

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27933** SEMILLEROS EJIDOPLANT, S.L.

María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 55/12 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Marcial Genaro Llugsa Guamanga contra la empresa Semilleros Ejidoplant, S.L., se ha dictado en fecha 14/09/12 Decreto por el que se declara al ejecutado Semilleros Ejidoplant, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.880,65 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 29 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120067481-1